

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

492. RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, CTV E INTRUSIÓN Y HARDWARE DE VENTA AUTOMÁTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA" A LA EMPRESA TECISA 74, S.L.

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de " **MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, CTV E INTRUSIÓN Y HARDWARE DE VENTA AUTOMÁTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**"

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla .
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 3956/2018

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: SERVICIOS
- B) Descripción del objeto: MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, CTV E INTRUSIÓN Y HARDWARE DE VENTA AUTOMÁTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIO.
- B) Procedimiento: NEGOCIADO
- C) Forma: UN CRITERIO.

4.- Presupuesto base de licitación: NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (91.520,00€), desglosado en presupuesto: 88.000,00 €, Ipsi: 3.520,00 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración inicial del contrato es de **UN (01) AÑO**, prorrogable por **UN (01) AÑO**, el plazo de ejecución del servicio deberá dar comienzo en fecha **21/07/2018**.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 04 de Mayo 2018.
- B) Contratista: **TECISA 74, S.L. con CIF: B50628700**
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- D) Importe de la Adjudicación: El importe de adjudicación será de NOVENTA Y UN MIL EUROS (91.000,00 €), desglosado en presupuesto: 87.500,00 €, ipsi: 3.500,00 €.

6.- Formalización del contrato: 09 de Mayo de 2018.

Melilla 9 de mayo de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez